

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 02 JUL 2025

VISTO la Resolución de Presidencia N° 296/24, de fecha 09 de Septiembre de 2024; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó al Sr. Reinaldo Amilcar LENCINA, D.N.I. N° 30.176.924, como Personal de Gabinete de Planta Temporaria, categoría 23 P.A. y T., a partir del día 1° de Septiembre de 2024.

Que resulta apropiado organizar y adecuar el área, por lo que se considera pertinente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia y dar de baja la designación del agente mencionado en el párrafo anterior, a partir del día 1° de Julio de 2025.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTA 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

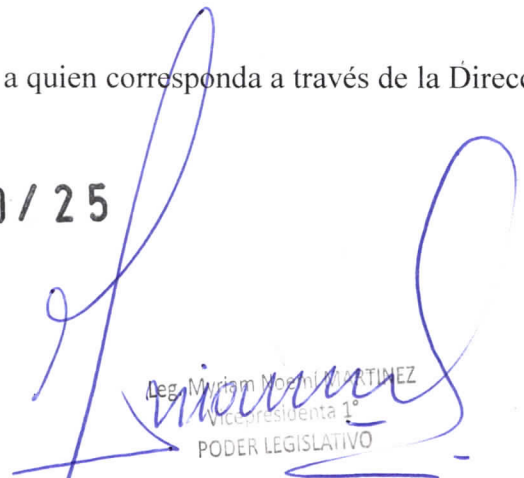
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 1° de Julio de 2025, la Resolución de Presidencia N° 296/24 y dar de baja la designación del Sr. Reinaldo Amilcar LENCINA, D.N.I. N° 30.176.924, como Personal de Gabinete de Planta Temporaria, categoría 23 P.A. y T.; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

200 / 25


Leg. Mariana Morini MARTINEZ
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y los espacios marítimos e insulares son Argentinos"

A LA PRESIDENCIA